



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº44305-CD-SOMOS VIDA**, de la Diputada Amalia Granata, por el cual se solicita por intermedio del Ente Administrador Puerto Rosario disponga informar sobre distintos aspectos en relación a la concesión y uso de la estación fluvial del Puerto de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ente Administrador Puerto Rosario (ENAPRO) o de los organismos correspondientes, tenga a bien informar, al 1 de septiembre de 2021, en relación a la concesión y uso de la Estación Fluvial del Puerto de la ciudad de Rosario los siguientes detalles:

- a) razones por las que el Ente Administrador del Puerto Rosario decidió dejar sin efecto la convocatoria para presentar ofertas para la explotación del complejo Estación Fluvial del año 2018;
- b) razones por las que se decidió no continuar con la prórroga hasta el 2022 de la concesión anterior vencida y prorrogada en 2019, del complejo Estación Fluvial;
- c) planes en cartera de para la explotación por parte del estado del complejo Estación Fluvial si los hubiera, detallando las obras contempladas y montos de inversión estatal, usos previstos y proyectos de reestructuración;
- d) planes en cartera de licitación para la explotación del complejo Estación Fluvial si los hubiera, detallando las obras contempladas y montos de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inversión estatal, así como obligaciones del concesionario, usos previstos y proyectos de reestructuración; y,

d) fechas estimadas para los plazos de los procesos licitatorios si los hubiera, tanto de obras como de explotación, del complejo Estación Fluvial.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de octubre de 2021.

**FIRMANTES:
PACCHIOTTI – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ**